

CD-MAR-150-04.- Solicitar al Coordinador de la Carrera Ing. Naval informar sobre la situación académica del Sr. Hugo Jama Aveiga y presentar recomendaciones como alternativas de solución, para llevar este caso a la Comisión Académica.

CD-MAR-151-04.- El nuevo procedimiento para la aprobación de tesis de grado en la Facultad será:

1. Solicitud en especie valorada dirigida al Subdecano de la FIMCM que incluya el tema con hipótesis, objetivos, justificaciones, temario, etc., para la designación de 2 evaluadores.
2. Previa convocatoria del Subdecano, se reunirán de manera abierta: 2 evaluadores, tesista (s), director de tesis y coordinador del área, en Auditorium de la Facultad para la discusión y análisis conjunto del tema, elaborarán acta firmada, incluyendo cronograma de trabajo. (En cronograma deberá contemplar presentaciones de avances).
3. El Subdecano enviará la solicitud para aprobación o no del Consejo Directivo
4. Para el pago de derechos de graduación, se excluyen los directores y miembros que no hagan cumplir el cronograma presentado, en el año reglamentario, o cuyos estudiantes no se gradúan.
5. Limitar el numero de dirección de tesis (4) por profesor.
6. Los profesores contratados no politécnicos, excepto los titulados en maestrías dictadas por ESPOL, deberán asistir a un seminario de investigación, los mismos que serán programados en su debido momento.

CD-MAR-152-04.- Para la presentación de informes técnicos los egresados deberán acreditar 5 años de experiencia en una o varias empresas, antes de optar por esta modalidad.

La modalidad seminarios de graduación se llevará a efecto con egresados de más de 10 años, quienes pueden optar por aprobación de módulos o la preparación de un documento, luego de un seminario de 120 horas.

CD-MAR-153-04.- En cumplimiento a las observaciones de la Comisión Académica en la Planificación del II TERMINO 2004 de esta Facultad, se solicita al Ing. Hugo Tobar Vega, que hasta que comience su beca de año sabático dicte para la Carrera Ing. Naval, la materia ADMINISTRACIÓN DE DIQUES Y ASTILLEROS.

CD-MAR-154-04.- Que el Decano de la Facultad obtenga mayor información sobre el evento CURSO INTERNACIONAL DE APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO a realizarse en Medellín-Colombia del 24 al 28 de noviembre/04, al cual han sido invitadas las Egresadas en Turismo, Srtas.: ALISS BARRAZUETA e INGRID VILLAFUERTE a exponer el tema de tesis : "DESARROLLO TURÍSTICO EN ZARUMA Y PORTOVELO y solicitan a esta Unidad ayuda económica para solventar pasajes de avión.

CD-MAR-155-04.- Respecto a la prórroga solicitada por los Egresados de Lic. en Turismo Milton Casanova Mena y Andrea Zambrano Kocher, se encarga a la Coordinadora de Lictur, la revisión y análisis detallado del estado en que se encuentra la tesis titulada: "ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE LOS CONSUMIDORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL MALECÓN 2000 Y ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS", bajo la dirección de M.Sc. Fernando Mayorga G., aprobada en Consejo Directivo de Enero 12 del 2004. Este informe deberá ser presentado por escrito a este Consejo hasta el miércoles 25 de Noviembre/04.

CD-MAR-156-04.- Debido al aumento considerado de prórrogas para sustentaciones de tesis, en el último año, solicitadas por tesistas de todas las

carreras de la FIMCM, a partir del 15 de Noviembre del 2004, los temas de tesis aprobados por el Consejo Directivo serán de carácter improrrogables.

CD-MAR-157-04.- Recomendar a la Subcomisión Permanente la convalidación de HISTORIA DEL ARTE (FMAR 03046) por HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL (FMAR03467) del pensum de Lic. en Turismo, a la Srta. KATHERINE JAZMÍN CHAMBA NIEVES, matricula No. 199820903.